

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPT-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Ruc/código :	20514345440	Fecha de envío :	14/04/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	16:26:02

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

La entidad solicita en el apartado k) , como documento de presentación obligatoria la Copia del Certificado Oficial de Inspección Técnica de Aplicación.

Al respecto indicamos que las empresas certificadoras no están emitiendo certificados oficiales debido a que INACAL no ha establecido procedimientos determinados para la emisión de certificados OFICIALES de leche evaporada según la nueva normativa.

En tal sentido, solicitamos que para la integración de las bases se suprima la palabra oficial.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** - **Literal:** K **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Transparencia, Libre Concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección ha decidido acoger en parte su observación, el Certificado de Inspección Técnica de Aplicación del Sistema HACCP de planta será: oficial y no oficial, en la integración de bases se corrige.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Ruc/código :	20514345440	Fecha de envío :	14/04/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	16:26:02

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

PARA EL ITEM N° 02, ESTÁN SOLICITANDO BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA A NOMBRE DEL FABRICANTE, SIN EMBARGO PARA ÍTEM N°01 LECHE EVAPORADA ENTERA, NO SOLICITAN DICHO DOCUMENTO, NI DOCUMENTO PARECIDO AL ANTERIORMENTE MENCIONADO. POR LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, SOLICITAMOS QUE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES SOLICITEN BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA A NOMBRE DEL FABRICANTE Y SI EL POSTOR SE PRESENTARA EN CALIDAD DE DISTRIBUIDOR , SOLICITAMOS SE EXIJA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION EN EL ALMACENAMIENTO A NOMBRE DEL POSTOR (EN CASO ALMACENE EL PRODUCTO) Y/O CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION EN EL TRANSPORTE.

SOLICITAMOS SE ACOGA NUESTRA OBSERVACIÓN AL TRATARSE DE UN PRODUCTO IGUAL DE IMPORTANTE Y QUE SE DEBE DE SALVAGUARDAR EL CORRECTO ALMACENAMIENTO Y TRANSLADO DEL MISMO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección a decidido acoger su observación, en la integración de bases se agregará el certificado de buena practicas de manipulación en el ítem I).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
Nomenclatura : LP-SM-1-2023-MPT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

Ruc/código :	20514345440	Fecha de envío :	14/04/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DEL NORTE S.A.C.	Hora de envío :	16:26:02

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

La entidad indica respecto a la prueba de aceptabilidad, que será realizada a los dos días hábiles posteriores a la integración de las bases, al respecto indicamos que según el cronograma establecido, dos días hábiles posteriores a la integración sería domingo 23 de abril, fecha no laborable . Por lo que se solicita a la entidad que con motivos de integración de las bases se especifique la fecha correcta a realizar la prueba de aceptabilidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - **Página: 58**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Transparencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección no acoge su observación, si la integración de bases se realiza el día 21 de abril del 2023, los dos (2) días hábiles corresponde al día 25 de abril del 2023.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null